

Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes



Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

El presente manual ha sido elaborado por el Servicio Económico y de Contratación de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real, con el propósito de servir de apoyo a la actividad de los equipos directivos de los centros educativos de la provincia de Ciudad Real, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el marco de la contratación de los servicios de cafeterías.

Este documento pretende clarificar la tramitación de la contratación menor para la prestación del servicio de cafetería en centros docentes públicos y establecer directrices que unifiquen el trabajo en todas sus fases y así optimizar la gestión de todo el procedimiento, garantizando su homogeneidad.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes



Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS		
GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA		
GESTOR	TRAMITES/TAREAS	ANEXOS/SOPORTES DOCUMENTALES
IES	<p>SOLICITUD DE OFERTAS: Siempre que sea posible se intentarán recabar al menos tres ofertas, a través de un anuncio, que se hará público en el tablón del centro y en su caso en su página web o bien poniéndolo en conocimiento de personas que han mostrado interés en la licitación. De cualquier modo, la información que se proporcionará desde el centro deberá contener las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de los productos de consumo con sus precios máximos. ✓ Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). ✓ Cuantía del canon a pagar por el adjudicatario por la utilización de las instalaciones cedidas por el Centro, así como por los consumos de electricidad, agua, gas, etc. ✓ Plazo para la recepción de ofertas. <p>En relación a la presentación de ofertas se asesorará a las empresas/personas físicas para que cumplimenten debidamente la documentación que deben aportar, que será en todo caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo I (descripción del local). - Anexo IV (modelo de propuesta económica) que incluya Anexo II (artículos y precios). 	Anexos I y IV (incluyendo Anexo II)



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes



Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

<p>IES</p>	<p>Se informará al Consejo Escolar del procedimiento, debiendo constar en el acta de la sesión en la que se informe. Se incluirá copia del acta en el expediente del contrato.</p>	
<p>IES</p>	<p>En el caso de presentarse más de una oferta, la dirección del centro procederá a valorar las proposiciones recibidas, elaborando el correspondiente informe.</p> <p>Propuesto el adjudicatario, se le requerirá DECLARACION RESPONSABLE (Anexo III), que también se incluirá en el expediente. La fecha de la declaración responsable irá en concordancia con la fecha de la oferta, teniendo que ser igual o posterior.</p> <p>Asimismo, la persona adjudicataria con carácter previo a la formalización del contrato, suscribirá una póliza de responsabilidad civil por un importe mínimo de 150.000,00 € para cubrir posibles eventualidades que puedan surgir durante el periodo de ejecución del contrato, y deberá entregar original o copia autenticada de la póliza de seguro a la dirección del centro.</p> <p>Igualmente, el adjudicatario deberá inscribir o comunicar los cambios de titularidad del establecimiento de hostelería en el "<i>Censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas</i>", que se gestiona desde las Delegaciones Provinciales de Sanidad.</p> <p>La regularización en el censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas exige la presentación de una COMUNICACIÓN PREVIA (Código SIACI SIV3). En dicho documento el responsable deberá declarar que cumple con una serie de requisitos de funcionamiento, que son comprobados a posteriori mediante visita de inspección.</p> <p>En el siguiente enlace se puede obtener toda la información relativa al cumplimiento de este requisito:https://www.jccm.es/tramitesygestiones/comunicacion-previa-para-actividades-de-establecimientos-de-comidas-preparadas-y</p> <p>Una vez aportada toda la documentación solicitada y tras ser verificada por parte de la dirección del centro, se le requerirá al adjudicatario para que firme el contrato y el PPT, según modelos facilitados, por triplicado. Una copia se entregará al adjudicatario, otra se quedará en el centro y la tercera será remitida a la Delegación Provincial.</p>	<p>Anexo III</p>



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

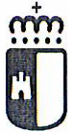


Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

SERV. ECONÓMIC O Y DE CONTRATA CIÓN	Previo a la firma del contrato, el expediente podrá ser enviado al Servicio Económico y de Contratación de la Delegación Provincial, para su comprobación. No obstante, una vez firmado el contrato se remitirá una copia del expediente completo a este Servicio.	
IES	Formalizado el contrato, el centro se encargará de realizar el seguimiento de la correcta ejecución del servicio contratado y se constatará el cumplimiento y finalización del mismo.	

**SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CIUDAD
REAL**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

IMPORTE ESTIMADO DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA:

847€ (700 € + 21% IVA)

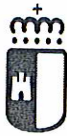
ANEXO I

DESCRIPCIÓN DEL LOCAL

Ubicación dentro del Centro	Modulo I, pasillo de departamentos
Superficie cafetería	43 m ²
Superficie de almacén:	4,04 m ²
Superficie de cocina:	8,74 m ²
Superficie de aseos:	1,68 m ²

RELACION DEL INVENTARIO PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE PONE A DISPOSICION DEL ADJUDICATARIO PARA SU USO

CANT.	CAFETERÍA
	COCINA
1	Fregadero
1	Campana Extractora



Castilla-La Mancha



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

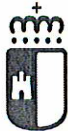
Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

ASEOS	
1	Taza
1	Lavabo
ALMACÉN	
1	Termo Eléctrico

ANEXO II
ARTICULOS Y PRECIOS

ARTICULO	Grupo 1. BEBIDAS CALIENTES	PRECIO MAXIMO (IVA incluido)
1	Cafés	1
2	Infusiones	1
3	Café o infusión con tostada, bollería o churro	
4	Vaso de Leche	1
5	Vaso de leche con Cola Cao	1
ARTICULO	Grupo 2. BEBIDAS FRIAS	
6	Refrescos	1
7	Zumos variados	1
8	Batidos variados	
9	Agua pequeña (0,50 l.)	0,60
10	Agua grande (1,50 l.)	1,20
11	Zumo de naranja natural	1,2
ARTICULO	Grupo 3. BOLLERÍA Y REPOSTERÍA	
12	Ensamada, croissant, caracola, palmera, etc.	1
13	Donuts o similar	1
14	Tostada (mantequilla/mermelada, aceite o tomate)	1
15	Repostería casera	



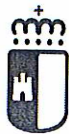
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

ARTICULO	Grupo 4. BOCADILLOS Y FRUTA	PRECIO MAXIMO (IVA incluido)
16	Bocadillo de fiambres y embutidos (60 grs de relleno/80 grs. pan)	1
17	Bocadillo grande (Idem gramaje/130 grs. pan)	2
18	Bocadillo con 2 o más ingredientes (Idem gramaje para cada ingrediente/130 gr. pan)	2,5
19	Sándwich mixto (jamón york y queso)	1
20	Sándwich vegetal o variados	1
21	Montados o medios bocadillos	1
22	Pulguitas	0,5
23	Pieza de Fruta fresca de temporada	



Castilla-La Mancha



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Denominación del contrato:

Fecha de Declaración:

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Nombre: Centro Docente “ _____ “ de la localidad de _____ (Ciudad Real)

DECLARACIONES

DECLARO RESPONSABLEMENTE que ni el firmante de la declaración, ni la entidad a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

DECLARO RESPONSABLEMENTE que no forma parte de los Órganos de Gobierno o Administración de la entidad ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado o de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma.

DECLARO RESPONSABLEMENTE que no forma parte de los Órganos de Gobierno o Administración de la entidad ninguna persona que se encuentre comprendida en alguno de los supuestos a los que se refiere la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, de Gobierno y de Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, o en su caso que no tiene obligación de presentar las declaraciones o documentos a que se refiere este apartado.

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

DECLARO RESPONSABLEMENTE que he suscrito una póliza de responsabilidad civil con la entidad aseguradora _____ con fecha _____ por un importe de _____ para dar cobertura a posibles eventualidades durante el periodo de vigencia del contrato.

DATOS DE LA ENTIDAD

CIF/NIF.: _____ Nombre: _____

DATOS DEL DECLARANTE

CIF/NIF.: _____ Nombre: _____

Y para que conste a los efectos oportunos firmamos la presente en Ciudad Real a _____ de _____ de 20 _____ .



Castilla-La Mancha



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

ANEXO IV

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA:

D/D^a.con DNI
nº..... actuando en nombre propio/en representación
de , con domicilio
en C/.....
teléfono..... **manifiesta que:**

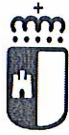
Con relación a la contratación del servicio de cafetería en el I.E.S.Peñalba (Ciudad Real), y conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante contrato menor para el curso escolar 2022/2023:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

TÍTULO Y LOTE: SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL I.E.S.

Conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato y del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicho contrato, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y en la representación que ostenta:

FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial de Ciudad Real

C/. Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

Fdo. _____